



AVISO DE INTERES.

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, BOLÍVAR, con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y de conformidad con los lineamientos del ACUERDO No. CSJBOA20-84 de 16 de junio de 2.020, del Consejo Seccional de La Judicatura de Bolívar, les informa a los usuarios lo siguiente:

1. La jornada laboral de los servidores judiciales será de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p. m., en el cual se mantiene la regla de continuar trabajando **DE MANERA PREFERENTE EN CASA**, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. **Solo se acudirá a las sede del despacho cuando para cumplir con las funciones o la prestación del servicio sea necesario la presencialidad.**
2. A partir del 1º de julio de 2020, el horario de atención al público, será únicamente en la jornada de la mañana, para ello si es estrictamente necesaria la atención presencial, el interesado debe previamente enviar su pedimento o solicitud fundamentada al correo institucional de este juzgado j01prmsfernando@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de coordinar el día, la hora y el tiempo para la atención por parte del empleado de turno, con los protocolos de bioseguridad.
3. **Las audiencias se continuaran celebrando de manera virtual a través de la plataforma de MICROSOFT TEAMS**, por lo cual deben tener habilitadas en sus dispositivos electrónicos la aplicación respectiva.
4. Cualquier Memorial, solicitud o comunicación debe ser enviada al referido correo institucional.
5. A partir del 1º de julio de 2020, los canales mediante el cual se brindara atención e información de las distintas actuaciones realizadas por este despacho son:

- j01prmsfernando@cendoj.ramajudicial.gov.co

- **PARA TUTELAS Y HABEAS CORPUS :**
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelasEnLinea>
- [Portal Web / RAMAJUDICIAL- JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO BOLIVAR.](#)

Donde encontrará: AVISO DE LA COMUNIDAD; ESTADOS ELECTRONICOS; LISTA DE PROCESOS A DESPACHO Y MÁS.

- Consulta de Procesos a través del sistema de Gestión de Procesos – TYBA. REPARTIDOS A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020
- LINEA TELEFONICA: **300 4543031**

Atentamente,

FELMIR MIGUEL MARTINEZ CASTAÑO.
Juez.